

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 17 de noviembre de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintisiete de Enero de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2020-0447

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la parte demandante y como quiera que no se llevó a cabo la diligencia decretada, se ordena que por secretaría y mediante oficio se devuelva y desglose el Despacho comisorio solicitado en el escrito que antecede, a la ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE, a fin de que se sirva realizar la diligencia allí indicada.

En lo que respecta a los gastos de representación solicitados por el secuestre, éste deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 16 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 30 de enero de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 005

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

9900